



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

# CIRCULAR 32/2015

## CONVOCATORIA DE EXAMEN DE ÁRBITRO DE CATEGORÍA AUTONÓMICA

La Federación de Golf de Madrid convoca a cuantas personas deseen obtener el título de Árbitro de Golf con categoría autonómica a presentarse al examen que, en las condiciones que abajo se exponen, se celebrará a las 16 horas del 20 de octubre de 2015 en la sala multiusos del Parque Deportivo Puerta de Hierro.

### FECHA Y HORA:

20 de octubre de 2015 (16:00h)

### LUGAR:

Sala multiusos del Parque Deportivo Puerta de Hierro.

Dirección: Ctra. del Pardo Km 1, 28035 Madrid. (Entrada al Parque por la salida 7 de la A6)

### DERECHOS DE EXAMEN:

90 €

### FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR SOLICITUDES:

20 de septiembre de 2015

## I. REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL EXAMEN

- a) Ser residente en la Comunidad de Madrid.
- b) Ser mayor de 25 años y menor de 65 años a 20 de septiembre de 2015, fecha en que finaliza el periodo de inscripción al examen.
- c) Estar en posesión de licencia en vigor de federado aficionado de la Federación de Golf de Madrid.
- d) Tener una antigüedad mínima ininterrumpida de cuatro años en la posesión de la licencia federativa.
- e) A la fecha del cierre del periodo de inscripción (20 de septiembre de 2015), estar en posesión de un **Hándicap Exacto de Juego igual o inferior a 18,0**. A estos efectos, no se tomarán en consideración y, por lo tanto, no serán válidas, las bajadas de hándicap por apreciación que no hubieran sido posteriormente confirmadas por el interesado en una competición válida cuyos resultados obren en la base de datos de la Real Federación Española de Golf.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

- f) Tener el Hándicap “activo” y haber participado en, al menos, dos (2) competiciones válidas cuyos resultados obren en la base de datos de la Real Federación Española de Golf, desde el 1 de enero de 2015 hasta la fecha de cierre de la inscripción.
- g) No haber sido sancionado por faltas reiteradas en la práctica del golf.
- h) Enviar por e-mail a [ana.madrid@fedgolfmadrid.com](mailto:ana.madrid@fedgolfmadrid.com) los siguientes documentos:
  - a. Hoja de inscripción debidamente cumplimentada incluyendo nombre, apellidos, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico, DNI y número de licencia federativa.
  - b. Breve currículum indicando los datos que el aspirante juzgue oportunos con una extensión no superior a un folio, incluidos los datos personales.
  - c. Fotocopia o resguardo de la transferencia realizada a la cuenta corriente de la Federación de Golf de Madrid c/c **ES37-2038-1802-7860-0041-7521**. por importe de noventa euros (90 €) en concepto de “Derechos de Examen para Árbitro”.

**Fecha límite de inscripción: 20 de septiembre de 2015.**

- i) No se tomarán en consideración aquellas solicitudes que no reúnan todos y cada uno de los requisitos antes mencionados.
- j) La Federación de Golf de Madrid comunicará a aquellos aspirantes cuyas solicitudes de inscripción sean válidas, su admisión al examen con antelación suficiente a su celebración.

## II. REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO DE ARBITRO CON CATEGORIA AUTONOMICA

### III.

Los aspirantes a la obtención del título de Árbitro con categoría autonómica que cumplan los requisitos indicados en el Apartado I de esta convocatoria, deberán superar las siguientes pruebas:

- a) Obtener una puntuación mínima del ochenta por ciento (80%) en el examen teórico que se celebrará en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento. Dicho examen se realizará con arreglo al libro de Reglas de Golf vigentes a 1 de enero de 2012 y al Libro de Decisiones sobre las Reglas de Golf 2014-2015 y su formato se ajustará a los ejemplos que se acompañarán, junto con la comunicación de admisión a la inscripción del examen.
- b) Los aspirantes que superen la prueba teórica, serán convocados para asistir a un curso teórico (cuya fecha les será notificada oportunamente) comprensivo de las nociones básicas de las funciones de un árbitro durante la celebración de una competición (marcaje del campo, redacción de reglas locales, y condiciones de la competición, revisión del campo, situaciones especiales, desempates, etc.).
- c) La asistencia a dicho curso será obligatoria para todos aquellos aspirantes que hayan superado la prueba teórica y condición previa e indispensable para poder participar en la prueba práctica.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

- d) Aquellos aspirantes que hayan superado el examen teórico y asistido al curso indicado en el apartado anterior, serán convocados para la celebración del examen práctico en el campo.
- e) Los aspirantes que hayan superado las pruebas anteriores serán considerados Árbitros en prácticas y únicamente obtendrán el Título de Árbitro Autonómico tras haber intervenido como ayudante de alguno de los Árbitros de la Federación de Golf de Madrid en cinco (5) competiciones válidas, debiendo obtener informe favorable en cada una de ellas.

**La decisión del Tribunal examinador es final y solo a éste compete el admitir una solicitud de revisión del examen teórico señalado en el apartado a) anterior.**

*Rogamos la máxima difusión de esta Circular con el fin de que todos aquellos federados que lo deseen puedan presentarse a los exámenes.*

En Madrid, a 26 de junio de 2015

El Secretario General – Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

# HOJA DE INSCRIPCIÓN

## SOLICITUD DE EXAMEN DE ÁRBITRO DE CATEGORÍA AUTONÓMICA

NOMBRE: .....

APELLIDOS: .....

DNI: ..... FECHA DE NACIMIENTO: .....

DIRECCIÓN: .....

POBLACIÓN: ..... CÓDIGO POSTAL: .....

E-MAIL: .....

TELÉFONO: ..... LICENCIA: .....

### DOCUMENTOS A ENVIAR PARA REALIZAR LA SOLICITUD:

1. Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
2. Breve currículum indicando los datos que el aspirante juzgue oportunos con una extensión no superior a un folio, incluidos los datos personales.
3. Fotocopia o resguardo de la transferencia realizada a la cuenta corriente de la Federación de Golf de Madrid c/c ES37-2038-1802-7860-0041-7521. por importe de noventa euros (90 €) en concepto de "Derechos de Examen para Árbitro".

**FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 20 de septiembre de 2015**

FIRMA: ..... FECHA: .....

*Según la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que sus datos serán incorporados al fichero denominado CAMPEONATOS, titularidad y responsabilidad de LA FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID, con CIF G-78825478 y domicilio en Carretera El Pardo, Km. 1, C.P. 28035 de Madrid y otorga el consentimiento para llevar a cabo la gestión de los campeonatos de golf celebrados. La dirección donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de sus datos es Carretera El Pardo, km. 1, C.P. 28035 de Madrid.*

